

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

MEMORIA CURSO 2022/2023

PRESENTACIÓN

1. –SITUACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DURANTE EL CURSO 2022/23

- 1.1 Expedientes de absentismo abiertos según niveles de enseñanza a lo largo del curso 2022/23
- 1.2 Casos iniciados en cursos escolares anteriores, según niveles de enseñanza
- 1.3 Absentismo escolar por zonas de escolarización
- 1.4 Evolución del absentismo en los últimos 10 años
- 1.5 Menores sin expediente.
- 1.6 Absentismo y escolarización
- 1.7 Casos derivados a la Fiscalía de Menores
- 1.8 Cierre de expedientes de absentismo escolar

2.–OTRAS ESTADÍSTICAS

- 2.1. Absentistas por edad
- 2.2. Absentismo, distribución por meses
- 2.3. Absentistas por nacionalidad
- 2.4. Absentistas por sexo

3.–COLABORACIONES DE LA POLICÍA

4.–ACTIVIDADES PREVENTIVAS.

- 4.1 La Escuela de la Reina
- 4.2 APAE
- 4.3 Talleres

5.– COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

PRESENTACIÓN

Durante el curso escolar recién finalizado 2022/23, hemos asistido a un crecimiento en la actividad relacionada con la lucha contra el absentismo escolar. Unido al trabajo preventivo y de intervención que venimos realizando año tras año, hemos constituido la “Comisión Técnica Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar”, en mayo del 2022, entrando en pleno funcionamiento en este curso escolar que acabamos de concluir 2022/23.

La Comisión, ha abierto una vía de comunicación importante, entre los diferentes agentes que trabajamos con la problemática absentista, permitiéndonos compartir información, inquietudes, experiencias y nuevas ideas en el trabajo del absentismo escolar, problema que viene lacrando el Derecho a la Educación de nuestros menores, impidiendo que algunos de ellos reciban la formación necesaria que les permita acceder al mundo laboral, salir de la exclusión social y encontrar su lugar en la sociedad.

Por otro lado ha continuado el trabajo del equipo de absentismo relacionado con la intervención en los casos individuales y la prevención con los diversos talleres y actividades preventivas realizadas.

A continuación se exponen, un resumen de la situación actual y de las actuaciones y actividades llevadas a cabo en materia de absentismo escolar en el municipio de Alicante, durante el curso escolar 2022/23

1 SITUACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DURANTE EL CURSO 2022/23

1.1. Expedientes de absentismo abiertos, según niveles de enseñanza a lo largo del curso 2022/23

N.º DE EXPEDIENTES DE ABSENTISMO	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTAL
	96	140	236



1.2. Casos iniciados en cursos escolares anteriores, según niveles de enseñanza

Además de trabajar con los alumnos y alumnas que se detectan nuevos cada curso, continuamos trabajando con otros cuya intervención comenzó en cursos anteriores. En este sentido durante el curso escolar 2022/2023, hemos mantenido la intervención y el seguimiento con 781 alumnos y alumnas. El proceso que precede a la corrección de una situación de absentismo puede ser complejo y más o menos largo en función de una diversidad de factores entre los que destacan los psicosociales, los sociofamiliares y las características del propio menor. Es por eso, que en muchas ocasiones, los factores que intervienen en el origen del problema absentista son de lenta solución, suponen procesos de evolución largos, que suelen durar más de un curso escolar y la intervención por parte de profesionales especializados se prolonga por más tiempo.

N.º DE EXPEDIENTES DE ABSENTISMO	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTAL
	295	486	781

1.3 Absentismo escolar por zonas de escolarización.

ZONA S-A (1)

CEIP Gabriel Miró, Benalúa, Mora Puchol, San Gabriel, El Palmeral, Florida, Jose Carlos Aguilera, Enric Valor, Rafael Altamira, San Francisco de Asís, Los Almendros

CONCERTADA: Médico Pedro Herrero, Virgen del Rosario, Jesús María (Asís), San Juan Bautista,

INSTITUTOS: Figueras Pacheco, Antonio José Cavanilles, Bahía Babel, Mare Nostrum.

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA	155
----------------------------------	------------

ZONA S-B (2)

CEIP: Eusebio Sempere, El Tossal, Ausias March, Oscar Esplá, Gastón Castelló, Rabassa, San Nicolas de Bari, Campoamor, Ramon Llul, San Roque, San Fernando, Prácticas La Aneja, Santo Domingo, Joaquin Sorolla, San Blas, La Cañada, Verdegás,

CONCERTADA: Sagrada Familia, Nazaret, Nuestra Sra. de los Ángeles, SanTA María del Carmen, San Antonio de Pádua, La Purísima y San Francisco, Don Bosco, Sagrado Corazón, María Auxiliadora, Altozano,

INSTITUTOS: Miguel Hernández, Jorge Juan, 8 de Marzo, Doctor Balmis, San Blas.

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA	188
----------------------------------	------------

ZONA S-C (3)

CEIP Isla de Tabarca, Virgen del Remedio, Monte Benacantil, Gloria Fuertes, Santísima Faz, Juan Bautista Llorca, La Paz, Lucentum, Emilio Varela,

CONCERTADA: San Agustín, Casalarga, Jesús María Villafranzeza, .

INSTITUTOS: Virgen del Remedio, Leonardo Da Vinci, Las lomas, Gran Vía.

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA	558
----------------------------------	------------

ZONA S-D (4)

CEIP Carlos Arniches, 9 d'Octubre, Manjón Cervantes, Pedro Duque, Azorín

CONCERTADA: Santísimo Sacramento- FEYDA, San Juan de la Cruz, Nuestra Sra, del remedio, San José Hijas de la Caridad, San José de Carolinas, Santa Teresa, Inmaculada- Jesuitas, Calasancio, Sagrados Corazones.

INSTITUTOS: Jaime II, El Plá .

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA	91
----------------------------------	-----------

ZONA S-E (5)

CEIP La Condomina, Costa Blanca, La Almadraba, El Faro, Voramar, La Albufereta, Mediterráneo,

CONCERTADA: Jesús María (CEU), Aire Libre

INSTITUTOS: Playa de San Juan, Cabo de la Huertas, Radio Exterior

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA	11
----------------------------------	-----------

PROVISIONAL

Alumnado absentista que teniendo su domicilio en el municipio de Alicante, se encuentran matriculados en institutos de los municipios de San Vicente del Raspeig y de San Juan

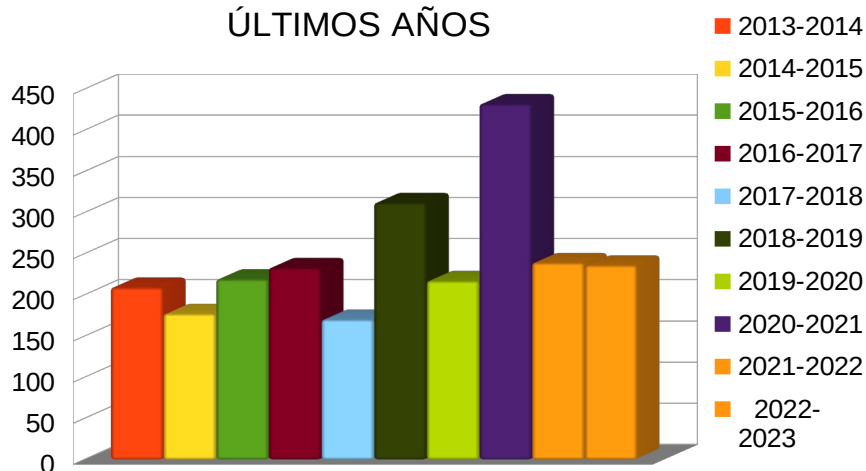
TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA	14
----------------------------------	-----------



1.4 Evolución del absentismo en los últimos 10 años

PERIODO	Nº CASOS
2013-2014	209
2014-2015	177
2015-2016	219
2016-2017	233
2017-2018	170
2018-2019	312
2019-2020	217
2020-2021	432
2021-2022	239
2022-2023	236

EVOLUCIÓN DEL ABSENTISMO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



1.5 Menores sin expediente

A lo largo del curso, se reciben informes de absentismo escolar a los que no se les llega a abrir expediente, puesto que solo requieren gestiones puntuales, no suponiendo un trabajo de intervención continuada.

Existen diferentes motivos, por los que no les abrimos expediente de absentismo escolar: ya no residen en el municipio de Alicante, están a punto de cumplir los 16 años de edad o ya los han cumplido. Igualmente, existen casos sobre los que realizamos algún seguimiento en coordinación con otros municipios del territorio español, pero a los que no se llega a abrir expediente por no ser Alicante su municipio de referencia. Durante este curso hemos registrado un total de **143 casos** de menores con los que hemos realizada alguna actuación pero no se les ha abierto expediente.

MENORES SIN ABRIR EXPEDIENTE	143
-------------------------------------	-----

1.6 Absentismo y escolarización

Al iniciar el curso escolar 2022/23, como consecuencia del aumento de la escolarización sobrevenida en la etapa extraordinaria de escolarización, se detectó desde la Comisión de Escolarización Municipal, que algunos de los alumnos y alumnas que acuden a la Concejalía de Educación para que les asignen plaza escolar, no siempre llegaban a su centro escolar de destino una vez asignada la plaza. Es por este motivo que hemos abierto una nueva línea de trabajo que incluye la búsqueda de estos alumnos y alumnas que en principio parecía que quedaban sin escolarizar, puesto que no se habían presentado en el centro escolar.

Desde la Comisión de Escolarización, se remitió a los centros escolares un correo electrónico, para que informaran a la Concejalía de Educación si el alumnado que la Concejalía le había comunicado que iba a asistir al centro escolar, se presentaba o no. Desde la Concejalía, se ha realizado una búsqueda inicial de los alumnos y alumnas que no se han presentado en el centro escolar donde se les había asignado la plaza, y si no ha habido respuesta o ha habido una respuesta no favorable, en el sentido de que no iba a asistir al colegio o instituto por diferentes motivos, se han derivado al Departamento de Absentismo escolar.

Desde el Departamento de Absentismo hemos realizado la gestiones pertinentes para localizar a las familias, averiguar los motivos de la no asistencia al centro escolar y resolver en función de cada motivo.

MENORES ATENDIDOS DERIVADOS DE ESCOLARIZACIÓN	46
--	----

En general, las causas de la no presentación del alumnado en los centros asignados ha sido:

- ✓ Menores ucranianos, que tenían Alicante como ciudad de primer recurso, pero posteriormente se les ha derivado a otra provincia para su estancia en España.
- ✓ Menores que se han presentado en el centro asignado, pero que se han tomado mas tiempo del establecido para la presentación.
- ✓ Menores cuyas familias, no estaban conformes con el centro escolar asignado por proximidad u otros motivos, que se ha reconducido la situación y han terminado incorporándose a un centro escolar.

De todos ellos, no hemos tenido que abrir ningún expediente de absentismo escolar, por lo que consideramos esta nueva actividad como muy favorable de cara a la prevención del absentismo escolar, al poder actuar desde un primer momento con las familias que entran en la matriculación sobrevenida, que por cualquier motivo, dejan a los niños y niñas en sus casas sin escolarizar.

1.7 Casos Derivados a la Fiscalía de Menores

La EDUCACIÓN, es un derecho reconocido en la Constitución Española de 1978, igualmente, es un medio indispensable para acceder a otros derechos en condiciones de igualdad, por lo que ni los padres, madres, tutores/as legales, pueden tratar como una opción optativa, la decisión de si el menor debe cumplir con la escolarización obligatoria o no.

La educación, tiene por objeto velar para que cada niño y niña, tenga asegurada la preparación necesaria para la vida activa, y termine la enseñanza obligatoria con las herramientas necesarias para poder hacer frente tanto al

desarrollo de una vida autónoma e independiente, como al desarrollo integral de su personalidad.

Por eso, en estos casos en los que agotamos nuestros recursos frente al absentismo escolar, sin llegar a resolver el problema absentista, solo nos queda la opción de ponerlo en conocimiento de la Fiscalía de Menores atendiendo a la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en su art. 13.2 dice que “Cualquier persona o autoridad que tenga conocimiento de que un menor no está escolarizado, o no asiste al centro escolar de forma habitual y sin justificación durante el período obligatorio, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades públicas competentes, que adoptarán las medidas necesarias para su escolarización”.

Para ello, elaboramos un informe psicosocial detallado, en el que se describe la situación del caso en particular, las características sociofamiliares que rodean al menor y a su familia, las medidas adoptadas y los pasos seguidos para intentar la resolución del absentismo escolar, junto con la copia de todos los documentos que constan en el expediente y que se consideran necesarios para conocer y poder valorar el problema.

Por lo general, son alumnos/as a los que todavía les faltan varios cursos escolares completos para finalizar la enseñanza obligatoria o familias con niños y niñas pequeños, a los que les quedan aún muchos años de escolarización obligatoria y en los que se considera que la intervención del sistema judicial, puede ser beneficiosa para los menores.

Gran parte de los casos que derivamos a la Fiscalía de Menores, terminan en una denuncia contra los padres y madres por delito de “abandono de familia”, contemplado en el art. 226 del Código Penal. En muchos de ellos, se requiere nuestra presencia en los distintos juzgados de instrucción para ratificación del informe emitido delante del Juez que instruye el caso y, posteriormente, nuestra asistencia como testigos a los juicios orales que se celebran en los Juzgados de lo Penal.

Durante el curso 22/23 hemos remitido 22 informes a la Fiscalía de Menores y hemos asistido en 11 ocasiones a Juzgados de Instrucción y en 19 a Juicios Penales. Igualmente se nos han solicitado 4 informes desde la Fiscalía de Menores.

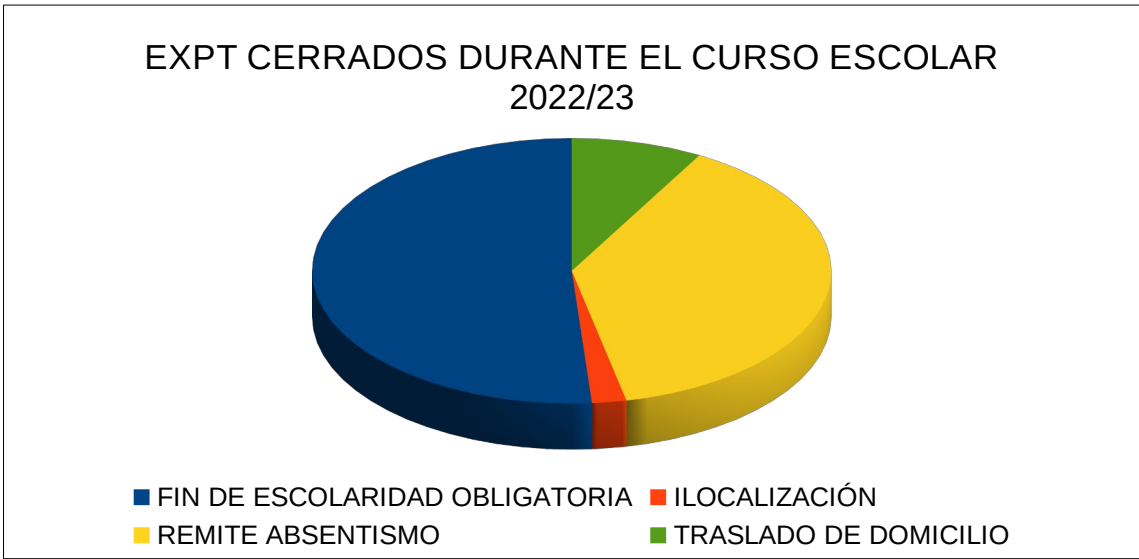
SISTEMA JUDICIAL	
DERIVACIONES A LA FISCALÍA DE MENORES	22
ASISTENCIA A JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	11
ASISTENCIA A JUICIO PENAL	19
SOLICITUD DE INFORMES DESDE FISCALÍA DE MENORES	4

En todos los casos, en los que hemos asistido durante este curso escolar, a Juicio Penal, las sentencias han sido condenatorias hacia los progenitores o tutores/as legales, en algunos casos se ha celebrado el juicio y en otros la familia se ha conformado con la pena solicitada por el Ministerio Fiscal en un acto de mediación previo al juicio Penal.

1.8 Cierre de expedientes

Durante el curso 22/23, se han cerrado un total de **281 expedientes**. Muchos de ellos son casos que manteníamos abiertos y en seguimiento de cursos anteriores, que debemos cerrar puesto que han llegado al final de la edad de escolarización obligatoria, pero continúan en alto porcentaje en intervención con Servicios Sociales o con las unidades de Salud Mental infante juvenil y adolescente USMIA, o cualquier otro recurso para resolver sus diversas problemáticas. Las intervenciones con este tipo de problemáticas, son lentas y requieren de años para su resolución, por lo que no se puede inferir, que los expedientes cerrados por fin de escolaridad obligatoria terminen siendo abandono o fracaso escolar.

MOTIVO DE CIERRE	N.º DE EXPEDIENTES
FIN DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	144
ILOCALIZACIÓN	6
REMITE ABSENTISMO	108
TRASLADO DE DOMICILIO	23
TOTAL	281



2.- OTRAS ESTADÍSTICAS

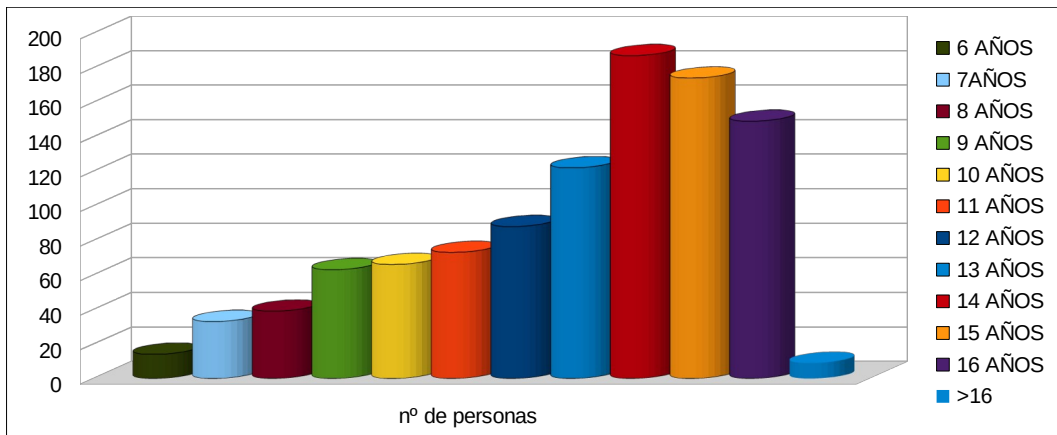
El estudio de los expedientes de absentismo, trabajados durante el curso escolar 2022/2023 nos permite extraer los siguientes datos de interés estadístico:

2.1 Absentismo por edades

Las edades de los menores absentistas con los que hemos trabajado el curso escolar 2022/23, se distribuyen de la siguiente manera:

EDAD	Nº DE ABSENTISTAS NUEVOS	N.º ABSENTISTA ANTERIORES	TOTAL
6 AÑOS	14	0	14
7 AÑOS	20	13	33
8 AÑOS	13	26	39
9 AÑOS	7	56	63
10 AÑOS	12	54	66
11 AÑOS	15	58	73
12 AÑOS	21	67	88
13 AÑOS	35	87	122
14 AÑOS	64	123	187
15 AÑOS	30	144	174
16 AÑOS	3	146	149
>16 AÑOS	2	7	9
TOTAL	236	781	1017

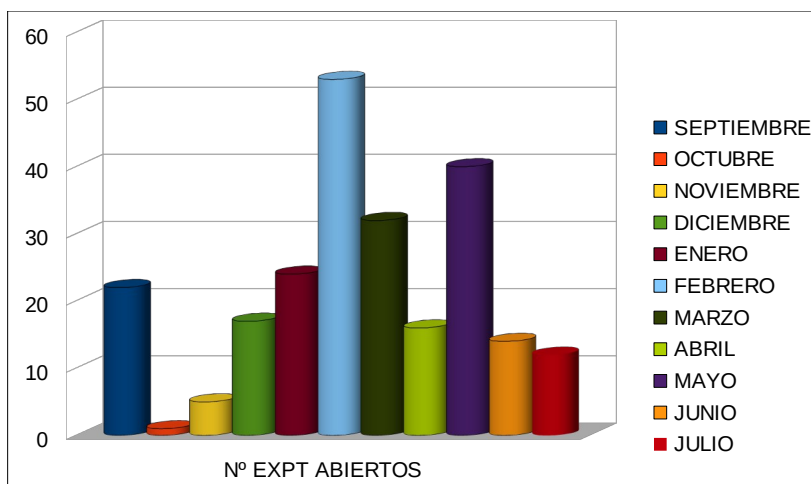
ABSENTISMO POR EDADES



2.2 Entrada de casos distribuidos por meses

El alumnado absentista, ha ido llegando paulatinamente a lo largo del curso 2022/2023 según la siguiente distribución:

MES	Nº DE ALUMNOS
SEPTIEMBRE	22
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	17
ENERO	24
FEBRERO	53
MARZO	32
ABRIL	16
MAYO	40
JUNIO	14
JULIO	12
TOTAL	236



2.3 Absentistas por nacionalidad

ABSENTISTAS	NÚMERO	PORCENTAJE
ESPAÑOLES	943	92,7%
EXTRANJEROS	56	5,5%
DESCONOCIDO	18	1,8%
TOTAL	1017	100%

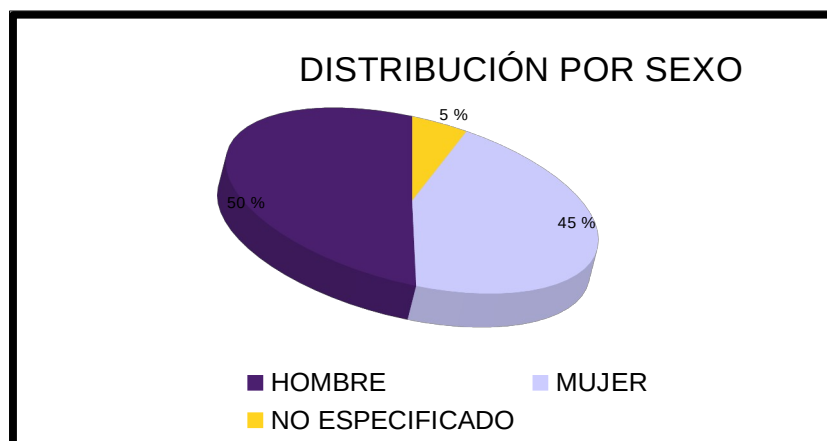
En la tabla de abajo aparecen desglosados los absentistas por nacionalidades

NACIONALIDAD	CASOS
ARGELIA	16
ARGENTINA	1
BRASIL	1
CHINA	1
COLOMBIA	11
DOMINICA	1
ESPAÑA	943
EEUU	1
HONDURAS	1
ITALIA	1
MARRUECOS	1
MÉXICO	2
MOLDAVIA	1
PERÚ	1
POLONIA	2
REPÚBLICA DOMINICANA	1
RUMANÍA	3
RUSIA	3
UCRANIA	3
VENEZUELA	5
TOTAL	56

2.4 Absentistas por sexo

Respecto al sexo de los menores absentistas, se observa un número ligeramente superior de alumnos absentistas, en relación con las alumnas.

HOMBRES	512	50%
MUJERES	457	45%
NO ESPECIFICADO	48	5%
TOTAL	1017	



3. -COLABORACIONES DE LA POLICÍA LOCAL.

Durante el curso escolar 22/23, se ha podido contar con la colaboración del Cuerpo de la Policía Local en la vigilancia de la escolaridad obligatoria. La labor que se realiza desde la Policía es fundamental, ya que refuerza los aspectos legales que planteamos a los padres y madres a lo largo de las intervenciones, ayudando a ver a las familias el componente legal del absentismo escolar.

COLABORACIONES DE LA POLICÍA LOCAL		
CARTAS NOTIFICADAS POR LA POLICÍA A LAS FAMILIAS	CARTA DE ESCOLARIZACIÓN	6
	CARTA RECORDATORIO DE OBLIGACIÓN DE LA ESCOLARIDAD	9
	CARTA DE FALTAS	33
	CARTA REINCIDENTES	3
	CARTA CITACIÓN A ENTREVISTA	31
	CARTA VERANO	13
	TOTAL CARTAS	95
INFORME DE MENORES LOCALIZADOS EN LA CALLE EN HORARIO ESCOLAR	4 INFORMES	

4.- ACTIVIDADES PREVENTIVAS

4.1 La Escuela de la Reina

“La escuela de la reina”, es un cuento con una guía de actividades educativas para trabajar la prevención del absentismo escolar en la enseñanza primaria. Las unidades de trabajo que forman la guía, favorecen el reconocimiento de los valores que a lo largo del texto hemos intentado reflejar. El trabajo finaliza con un juego educativo para ayudar a interiorizar todo lo aprendido con el cuento y las



actividades. Esta actividad fue premio en el II Concurso de Buenas Prácticas Municipales otorgado por la FEMP y el Ministerio de Educación . Año 2016.

“La escuela de la reina”, es un cuento sencillo. Su lectura es el punto de partida para iniciar el trabajo y se hace con el apoyo de profesionales cuentacuentos. Después, la actividad continúa con tres bloques de actividades, en los que se destacan diferentes valores a través de ejercicios individuales o dinámicas de grupo. A continuación está el juego, que solo adquiere sentido si se conoce el cuento.

El trabajo va dirigido a aquellos maestros y maestras que desarrollan su actividad en algún ciclo de la enseñanza primaria. Las actividades propuestas, ofrecen flexibilidad al profesorado para que elija la actividad o actividades que considere oportunas, para su grupo y nivel de edad y tiene como objetivo servir de apoyo, como un recurso educativo mas, a aquellos que estén interesados en la prevención del abandono y absentismo escolar en sus aulas.

El cuaderno de actividades está dividido en TRES GRANDES BLOQUES:

- En el primero , intentamos aumentar el valor de la escuela en sí misma, queremos hacer ver al alumnado los beneficios del aprendizaje formal o reglado, y la transmisión de la cultura y el conocimiento. Sobre todo queremos hacerle ver las repercusiones negativas de no formarse, y cómo se puede orientar un futuro mejor a través de la EDUCACIÓN y de la existencia a LA ESCUELA.
- El segundo bloque, está relacionado con determinados valores encaminados a mejorar las relaciones personales y la adaptación de los alumnos y alumnas al sistema educativo. El objetivo de este apartado, es que todos los menores encuentren su lugar en la escuela y su adaptación sea favorable a la continuidad en los estudios y contraria al abandono. Este punto trabaja valores como el respeto hacia los demás, el respeto hacia otras culturas, la empatía o el valor de la experiencia.
- En el tercer bloque, hemos intentado destacar los valores relacionados con el esfuerzo personal. Si bien durante etapas evolutivas iniciales, es posible aprender jugando, posteriormente el aprendizaje va a suponer un esfuerzo

por parte del alumnado. Pensamos que con la motivación adecuada, el menor realizará el esfuerzo necesario para afrontar la secundaria. Debemos reforzar los esfuerzos. En este bloque tratamos valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo o la valorización de los líderes adecuados con miras a la adolescencia y al paso a la secundaria.

El punto final lo pone el juego de "La escuela de la reina", en él se resumen los contenidos que se han ido trabajando en las actividades anteriores de una manera lúdica y pedagógica. Se juega por equipos, los alumnos y alumnas deben contestar a preguntas que están relacionadas con los contenidos del cuento, para ir poco a poco ascendiendo la "montaña gris" y alcanzar la enseñanza secundaria.

A lo largo del curso escolar 22/23 se ha realizado la actividad en centros educativos de Alicante, con lo que se ha llegado a alumnos y alumnas de la ciudad.

CENTRO ESCOLAR	N.º ALUMNOS
CEIP ANTONIO MORA PUCHOL	160
CEIP CAMPOAMOR	102
CEIP LA PAZ	97
CEIP OSCAR ESPLÁ	45
CEIP SAN FRANCISCO DE ASIS	86
CEIP SANTÍSIMA FAZ	38
CEIP SANTO DOMINGO	58
CEIP 9 D'OCTUBRE	50
CC NAZARET	36
CC PURÍSIMA Y SAN FRANCISCO	250
TOTAL	922

4.2. Programa de apoyo a la prevención del absentismo escolar (APAE)

El APAE, es un programa de apoyo y refuerzo educativo escolar a menores de la ciudad de Alicante. El alumnado procede de familias vulnerables que necesitan ese refuerzo y que no disponen de recursos económicos suficientes para abonar las clases de refuerzo escolar necesarias para sus hijos e hijas. El programa se lleva a cabo, mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Alicante y se gestiona desde la Concejalía de Educación

(Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar) por parte del Ayuntamiento, y desde la Universidad Permanente de la Universidad de Alicante (UPUA), por parte de la Universidad. Los beneficiarios son alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria (6-16) que residan en la ciudad de Alicante.

Corresponde al Departamento de Absentismo Escolar, la organización y programación de las clases, la selección y distribución del alumnado, la matriculación, localizar y disponer los espacios y el control de la asistencia a clase. Corresponde a la UPUA, la selección de profesores y profesoras voluntarios, que son alumnos y alumnas de la Universidad Permanente con matrícula activa dentro de la propuesta formativa de la Universidad Permanente.

Las clases, se ubican en centros socio-comunitarios municipales y se distribuyen en grupos de primaria y de secundaria, asignando al profesorado voluntario a los diferentes centros municipales, atendiendo a criterios de formación y especialización, experiencia, proximidad a su domicilio y preferencias personales. Los alumnos y alumnas también se distribuyen por los distintos centros según la proximidad al domicilio familiar y sus necesidades académicas y las sesiones se llevan a cabo siempre fuera del horario escolar.

La característica más destacable de este programa, es que establece un marco de cooperación entre ambas instituciones basado en la solidaridad intergeneracional haciendo uso de la educación como vehículo conductor. Es una experiencia enriquecedora para los dos colectivos que participan en él: por un parte, los menores, que pueden beneficiarse de los conocimientos y habilidades de docentes maduros, con amplias experiencias profesionales y personales, que se encuentran en un momento vital mas tranquilo, favoreciendo así la trasmisión no solo de conocimientos sino de valores educativos que van a acompañar al estudiante durante toda su etapa escolar. Por otra parte, los profesores y las profesoras voluntarios, que han demostrado su interés en la formación permanente a lo largo de toda su vida y que participan de un envejecimiento activo, aprovechando, más allá de su etapa laboral activa, sus experiencias como educadores y educadoras para ayudar a niños y niñas que no tienen recursos para acceder a este tipo de servicios, favoreciendo así la inclusión social de colectivos más desfavorecidos y prevenir entre ellos el absentismo escolar.

La tónica general, de este curso ha sido de una participación mas escasa por parte del voluntariado, de hecho no hemos podido abrir grupo de primaria y secundaria en todos los centros, sin embargo los grupos que se han formado han permanecido estables durante todo el curso escolar.

El resumen de participación del curso 2022/23, aparece reflejado en el cuadro de la pg siguiente:

CENTRO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL ALUMNOS ATENDIDOS POR CENTRO
LOS ANGELES Centro Social nº2 C/ Isla de Cuba, 4º	ALUMNOS/AS 10	ALUMNOS/AS 11	21
PLAYAS Centro Comunitario "Playas" Avd. Costa Blanca, 19	No ha habido grupo	ALUMNOS/AS 8	8
BABEL CComunitario "Felicidad Sánchez" C/ Alcalde Lorenzo Carbonell,58	ALUMNOS /AS 10	No ha habido grupo	10
EL PLA Centro Comunitario El Plá C/ Barcelona, Nº16	ALUMNOS /AS 8	No ha habido grupo	8
CREM C/Padre Mariana, Nº 19	No ha habido grupo	No ha habido grupo	0
TOTAL ALUMNADO	28	19	47

4.3 Talleres

4.3.1 Talleres de Educación familiar

Una de las grandes dificultades en la lucha contra el absentismo escolar, es poder contar con la colaboración de las familias con menores absentistas. Nos encontramos ante el paradigma, de que en un alto grado, una de las causas del absentismo escolar, o bien tiene su origen en las dinámicas familiares disfuncionales, o bien, en otras familias que funcionan mejor, la solución pasa por dotarlas de herramientas para resolver los conflictos educativos y las crisis adolescentes, vividas por sus hijos e hijas, entre las que se encuentra como un síntoma mas el absentismo escolar.

Pues bien, es en estas situaciones, en las que parece muy claro que para la superación de muchos casos de absentismo escolar debemos trabajar con las familias, sin embargo ante la convocatoria de las familias a talleres o actividades para aumentar su potencial a la hora de resolver problemas con sus hijos e hijas, nos encontramos con una de las grandes dificultades de nuestro trabajo, las familias no acuden a los talleres, no se comprometen, no se responsabilizan en la solución del absentismo escolar, siendo este uno de los principales motivos por los que la superación del absentismo escolar en ocasiones es tan complicado.

Este curso escolar hemos utilizados dos formatos para intentar llegar a ellas, el formato charla-café y el formato de talleres tradicionales.

Charla café con familias

Trasmitiendo valores

Ante la puesta en marcha de los talleres para las familias, surge la necesidad de una intervención encaminada a la adquisición de habilidades parentales y herramientas, que faciliten un correcto desarrollo, educativo-emocional de los menores, incidiendo tanto en la prevención del absentismo escolar, con la finalidad de lograr una igualdad y equidad, que les permita un buen proceso educativo y la mejora del bienestar en todas las áreas, ya que la educación reglada junto con la educación familiar, son los pilares para ello.

El Objetivo es establecer un espacio dedicado a ofrecer información, formación y oportunidades de reflexión sobre temas relacionados con las responsabilidades parentales. Brindar apoyo a las familias con niños y niñas para que puedan desempeñar eficazmente sus funciones educativas y de socialización, y superar situaciones de necesidad y riesgo social. Se trata de promover la prevención, al fomentar cambios en el comportamiento y la adopción de pautas saludables en la dinámica familiar.

Como **objetivos específicos**

- Trabajar la forma de tener un buen ambiente familiar.
- Conocer la necesidad de tener normas y límites en la familia.
- Ver los beneficios de establecer normas familiares de forma asertiva.
- Adquirir herramientas para la solución de conflictos y problemas en la familia.
- Hacer consciente la relación afectividad, poder y violencia.
- Diferenciar disciplina y violencia.
- Identificación de barreras en la recepción de mensajes por parte de niños y niñas.

La **metodología** del taller se ha estructurado en un formato de charla-café, este curso como novedad, pensando que dicho formato era mas cercano y atractivo para la participación de las familias. Dado el tipo de temas tratados, las sesiones son vivenciales y promueven una interacción constante. El enfoque metodológico se basa en la construcción activa del aprendizaje, donde los conceptos se interiorizan a partir de las experiencias cotidianas de los participantes, el trabajo y la discusión en grupo, así como el análisis de vídeos.

Los talleres se han llevado a cabo semanalmente, de marzo a junio de 2023, en el CEIP Mora Puchol, los lunes en horario de 9h a 11h.

Los **destinatarios** de los talleres son madres y padres, sin herramientas para solucionar dificultades o simplemente manejar las situaciones que se presentan diariamente con los hijos e hijas.

- ✓ INICIO/FIN: Marzo del 2023 a junio de 2023
- ✓ Nº DE SESIONES: 11
- ✓ TEMPORALIZACIÓN: 1 sesión semanal
- ✓ DURACIÓN: 2 horas
- ✓ LUGAR: En el centro escolar CEIP Mora Puchol
- ✓ TÉCNICO QUE IMPARTE EL TALLER: Educadora familiar.

Se ha **evaluado** el taller a través de la observación participante y mediante un cuestionario a las madres. La acogida por parte de las participantes es muy buena, expresan que los contenidos del taller les son muy útiles y manifiestan su deseo de seguir acudiendo a las nuevas sesiones que se puedan ofrecer en el próximo curso.



La conclusión final, es que ha sido un acierto escoger este formato mas novedoso y llevarlo a cabo en el centro escolar. De este modo, se acerca a las familias a éste y se potencia la idea de que tanto madres, padres y docentes estamos en la misma tarea, que es educar a nuestros niños y niñas y dotarles de los recursos educativos, para luego poder tener mejores oportunidades. Es por ello que el curso próximo se programaran un mayor número de talleres con este formato en diversos centros escolares.

Taller para familias

Mejorando las relaciones con nuestros adolescentes

La adolescencia es una etapa de transición crucial en la vida de nuestros hijos e hijas, donde se producen importantes cambios físicos, emocionales y sociales. Es un período en el que los jóvenes buscan su identidad, exploran nuevas experiencias y enfrentan desafíos propios de esta etapa.

Los **objetivos generales** son conocer mejor las necesidades y cambios que experimentan nuestros adolescentes, fortalecer la comunicación y el vínculo familiar, así como establecer límites y normas adecuadas. También se abordarán temas como la gestión de emociones, la resolución de conflictos, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de una autoestima saludable.

Los **objetivos específicos**

- Conocer hábitos positivos y negativos de comunicación más importantes.
- Sensibilizar sobre la importancia de la comunicación en la familia
- Poner normas y límites
- Mostrar el efecto que las habilidades y las contra-habilidades tienen en las relaciones familiares
- El autocontrol

La **metodología** es participativa, donde la educadora familiar que guía el taller, tiene un rol de conductor y facilitador del proceso, propiciando la interacción y el intercambio de ideas entre los participantes. Se busca que las familias puedan compartir sus experiencias, aprender unos de otros y generar un aprendizaje colaborativo. Además, se utilizan recursos audiovisuales, como vídeos y material didáctico, para ilustrar situaciones y facilitar la comprensión de los temas tratados. También se brinda espacio para la reflexión individual y la formulación de preguntas, con el fin de estimular la autorreflexión y el autoconocimiento.

Los **destinatarios** de los talleres, son madres y padres de niños y niñas absentistas que carecen de herramientas para solucionar dificultades o simplemente manejar las situaciones que se presentan diariamente con los adolescentes.

- ✓ INICIO/FIN: Marzo del 2023 a junio de 2023
- ✓ N° DE SESIONES: 11
- ✓ TEMPORALIZACIÓN: 1 sesión semanal
- ✓ DURACIÓN: 2 horas
- ✓ LUGAR: En la oficina de absentismo escolar
- ✓ TÉCNICO QUE IMPARTE EL TALLER: Educadora familiar.

La **evaluación** del taller se ha realizado mediante el paso de un cuestionario a los participantes en el que queda reflejado un alto grado de satisfacción. Manifiestan haber mejorado las relaciones con sus hijos adolescentes, la relación familiar es más fluida y han aprendido a manejar mejor los conflictos.

4.3.2 Talleres de educación social

Destinatarios

Estos talleres, van dirigidos a alumnado adolescente en edad de escolaridad obligatoria, con características personales y sociales que presentan dificultades y carencias a la hora de gestionar, acudir a clase, o tener una convivencia cívica en el centro educativo.

Objetivo general

Reducir el absentismo escolar, en base a mejorar la adaptación de los/las adolescentes al contexto educativo, ayudándoles a descubrir las diferentes necesidades, intereses, motivaciones y aspiraciones, así como ampliar la visión de su futuro en la vida como consecuencia de su implicación en su proceso educativo, movilizando sus recursos personales para que se produzca la vinculación y responsabilidad ante sus estudios. Tratamos de prevenir el abandono escolar prematuro y fomentar la integración socioeducativa del alumnado.

Cabe destacar la necesidad de coordinación con el equipo directivo de cada centro a inicio de curso, para que los contenidos curriculares se adapten de manera transversal.

Durante este curso escolar se han realizado talleres en los siguientes centros de enseñanza:

a) IES Antonio José Cavanilles

NOMBRE DEL TALLER: Reconectando con el aula
EL TALLER FORMA PARTE DEL RECURSO ESPECIAL DEL CENTRO: PAC y Ámbitos
DESTINATARIOS: 2ºESO y 2ºESOPAC
N.º DE ALUMNOS/AS QUE HAN PARTICIPADO: 36
IMPARTIDO POR: Educadora Social y TIS
INICIO: Octubre de 2022
FIN: Mayo de 2023

b) IES El Plá

NOMBRE DEL TALLER: Reconectando con el aula
EL TALLER FORMA PARTE DEL RECURSO ESPECIAL DEL CENTRO: PAC
DESTINATARIOS: PAC
N.º DE ALUMNOS A LOS QUE VA DESTINADO: 10
IMPARTIDO POR: Educadora social y TIS
INICIO: Octubre de 2022
FIN: Mayo de 2023
N.º DE SESIONES Y FECHAS: mensuales

c) IES Gran Vía

NOMBRE DEL TALLER: Reconectando con el aula
EL TALLER FORMA PARTE DEL RECURSO ESPECIAL DEL CENTRO: PAC
DESTINATARIOS: 1ºESO A y PAC
N.º DE ALUMNOS A LOS QUE VA DESTINADO: 35
IMPARTIDO POR: Educadora social y TIS
INICIO: Octubre de 2022
FIN: Mayo de 2023

d) IES Leonardo Da Vinci

NOMBRE DEL TALLER: Reconectando con el aula
EL TALLER FORMA PARTE DEL RECURSO ESPECIAL DEL CENTRO: ACIS
DESTINATARIOS: 2ºESO D
N.º DE ALUMNOS A LOS QUE VA DESTINADO: 24
IMPARTIDO POR : Educados social y TIS
INICIO: Enero de 2023

FIN: Mayo de 2023

e) IES Virgen del Remedio

NOMBRE DEL TALLER: Reconectando con el aula

EL TALLER FORMA PARTE DEL RECURSO ESPECIAL DEL CENTRO: ACIS

DESTINATARIOS: 2ºESO E

N.º DE ALUMNOS A LOS QUE VA DESTINADO: 33

IMPARTIDO POR: Educadora social y TIS

INICIO: Octubre de 2022

FIN: Mayo de 2023

INSTITUTO	N.º ALUMNOS/AS
ANTONIO JOSÉ CAVANILLES	36
GRAN VÍA	35
EL PLÁ	10
LEONARDO DA VINCI	24
VIRGEN DEL REMEDIO	33
TOTAL	138



Llevamos un par de años, observando que la conducta del alumnado en estos talleres está empeorando, son mas disruptivos, les cuesta mantener mas la atención y son mas reacios a dejarse ayudar, llegando nuestra intervención algo tarde, pues estas conductas ya están muy instauradas, son mas resistentes a este tipo de intervenciones y requieren un espacio mayor de tiempo para la madurez del menor. Es por lo que el curso próximo nuestra oferta de talleres va a ir dirigida a 6º de primaria, a aquellos grupos que previo estudio se considere oportuno.

5.- COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR



La Comisión, fue constituida en mayo del año 2022, por lo que este curso escolar recién finalizado 2022/23, ha sido el primer curso completo de funcionamiento de la Comisión. Hemos convocado 3 sesiones, según lo establecido, octubre, marzo y junio, y las subcomisiones en octubre las de las 5 zonas y en marzo la zona 3, S-C. Esta zona 3, S-C, es la que soporta el mayor peso de alumnado absentista, por lo que requiere un mayor esfuerzo de toda la comunidad educativa para trabajar el absentismo escolar.

Durante este curso escolar, hemos iniciado un trabajo especial para promocionar la Educación Infantil, como un eslabon importante en la prevención del absentismo escolar. Hemos constituido un grupo de trabajo, con el objetivo de concienciar a las familias de los beneficios que obtiene el alumnado cuando cursan esta etapa educativa, que aún sin ser obligatoria, es la que va a sentar las bases de los aprendizajes escolares, considerando ya como un factor de riesgo de absentismo escolar, comenzar la enseñanza obligatoria en primero de primaria sin haber cursado la etapa infantil.

Grupo de trabajo de educación infantil, formado por miembros de los equipos directivos de los siguientes centros escolares:

CEIP Monte Benacantil

CEIP Gloria Fuertes

CEIP Lucentum

CEIP Manjón Cervantes

CEIP Mora Puchol

Esc. infantil El Tossalet

Una representante de la Inspección Educativa

Coordinadora del Departamento de Absentismo Escolar Municipal

Además hemos contado con la colaboración especial de coordinadores del Impulsa Kumpania de la Fundación del Secretariado Gitano y de FAGA.

Como consecuencia del trabajo de este grupo de promoción de la Educación Infantil, hemos elaborado un tríptico y un cartel sobre los beneficios en el desarrollo de los niños y niñas al cursar la etapa de infantil, aprobado por la Comisión, que se

encuentra a disposición de los centros educativos y de cualquier ciudadano interesado, en la pg web municipal

<https://www.alicante.es/es/contenidos/absentismo-escolar-o>

MI ESCUELA MI CASA

¿Sabes por qué?

- Me cuidan
- Me divierto
- Me alimento
- Juego y aprendo
- Conozco amigos y amigas
- Descubro lugares
- Es un lugar seguro
- Se preocupan por mi
- Mi familia está feliz

VAMOS A MI ESCUELA
con mi mochila

Recuerda

“La etapa INFANTIL ES LA BASE DEL ÉXITO ESCOLAR”

- Iré al mismo ritmo que todos mis compis
- Crearé nuevos hábitos escolares
- Empezaré a desarrollar todas mis capacidades motoras e intelectuales
- Seré independiente al hacer mis tareas
- Me relacionaré de manera más autónoma

COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL
CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR

MI ESCUELA MI CASA

Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Educación

¡LLÉVAME A LA ESCUELA!
... es mi casa, mi derecho
y tu responsabilidad

QUIERO LLENAR ESTA MOCHILA DE...

MI ESCUELA MI CASA

Por otro lado, en aplicación de la Resolución de 29 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la que se establece el protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana, y siendo de aplicación a la segunda etapa de educación infantil, la Fase I del Protocolo de absentismo escolar, hemos desarrollado otra de las actuaciones preventivas, aprobadas por la Comisión Técnica de prevención y control del absentismo escolar, con el fin de promover la asistencia a clase. Esta actividad ha consistido en la adaptación del Protocolo a la segunda etapa de infantil.

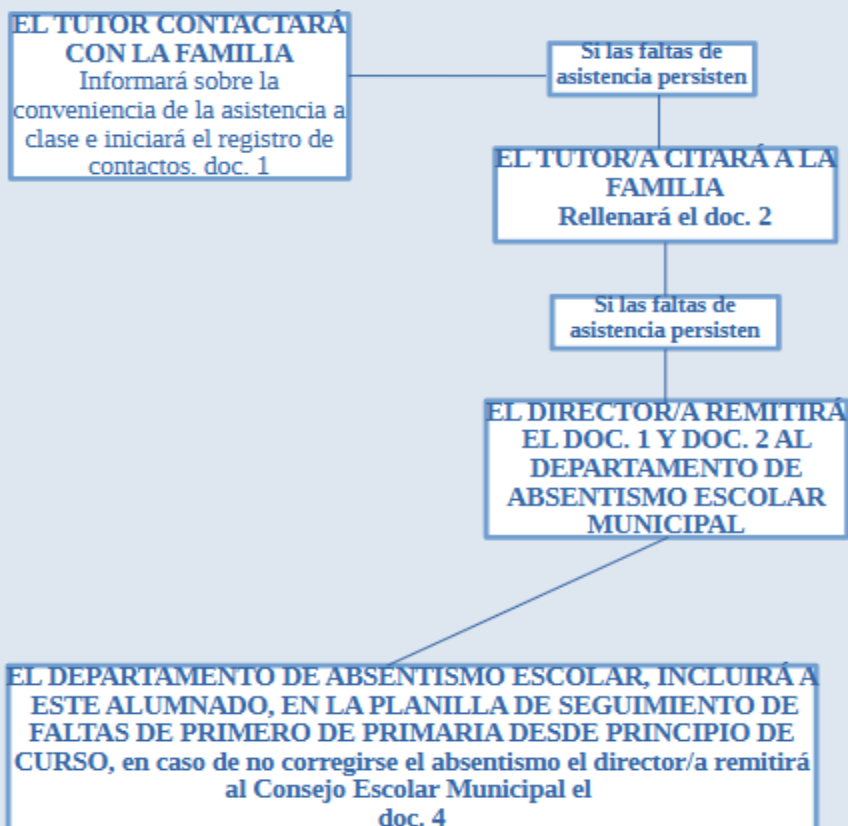
<https://www.alicante.es/es/contenidos/absentismo-escolar-o>

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR ACTUACIONES EN 2º CICLO DE INFANTIL

CONTROL DE ASISTENCIA A CLASE SEGÚN
PROTOCOLO
DE ABSENTISMO ESCOLAR

A PARTIR DE INFANTIL DE 5 AÑOS.

Será de aplicación, cuando el alumnado reúna los criterios de las faltas de asistencia superiores a las relacionadas en el protocolo de absentismo escolar




JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

Igualmente, hemos tenido la oportunidad de ver, desde la Comisión una de las preocupaciones que históricamente nos han transmitido los centros educativos, sobre la disyuntiva a la hora de justificar las faltas de asistencia a clase. No todos los centros escolares tienen los mismos criterios a la hora de aceptar las justificaciones que las familias argumentan para excusar la no asistencia de sus hijos e hijas a clase.

A lo largo del curso escolar, hemos ido elaborando y contrastando con los centros escolares y adaptándonos a la legislación vigente sobre este aspecto, elaborando otro documento, aprobado por la Comisión Técnica de Prevención y Control del Absentismo Escolar, que clarifica en la medida de lo posible, la distinción entre lo que son faltas justificadas y lo que no lo son y el modo en el que han de ser justificadas las faltas.

<https://www.alicante.es/es/contenidos/absentismo-escolar-o>



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE LAS FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

PRECEPTOS LEGALES

¿QUE ES EL ABSENTISMO ESCOLAR?

“La ausencia de escolarización, falta de asistencia reiterada y no justificada adecuadamente en el centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las etapas de escolarización obligatoria”. Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.


“La falta de asistencia no justificada, ocasional, frecuente o total de un alumno o alumna al centro educativo en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, sea por voluntad propia o de la familia o representantes legales”. Resolución de 29 de septiembre de 2021 de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar...”

FALTAS INJUSTIFICADAS Y FALTAS JUSTIFICADAS.

“Se considerarán faltas injustificadas. Aquellas que carezcan de validez informativa y documental, trasladada por el alumnado, o sus padres, madres o representantes legales, en caso de ser menores de edad, al tutor o tutora del alumno o alumna”. Decreto 195/2022 de 11 de noviembre del Consejo de Igualdad y Convivencia en el sistema educativo valenciano.

“Falta de asistencia injustificada: el alumnado falta a clase sin justificación que fundamente su ausencia, ni documento que explique el motivo de la falta de asistencia”.

“Falta de asistencia justificada: cuando se justifique de manera adecuada y documentalmente, ante el tutor o tutora, las faltas de asistencia y puntualidad. En el caso del alumnado menor de edad, se justificará por parte de los padres, madre, tutores o tutoras legales”. Resolución de 29 de septiembre de 2021 de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar...”



COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR



¿QUIEN JUSTIFICA LAS FALTAS DE ASISTENCIA Y LOS RETRASOS?

Cuando los alumnos y alumnas son menores de edad, las faltas serán justificadas por el padre, la madre o tutor/a legal de forma adecuada y documentalmente.

MODO DE JUSTIFICAR LAS FALTAS

1.- Cuando el alumno/a o padre/madre o tutores/as legales lo saben con anterioridad al día de la ausencia:

- El padre, madre o tutor legal, lo comunican al tutor/a el día anterior a la ausencia, informando de los motivos de su ausencia y el horario en el que se va a producir la falta. Al regreso a clase, se lo documentará al profesor/a, por el sistema establecido.

2.- Cuando el alumnado falta desde el principio de la jornada sin previo aviso

- El padre/madre, tutor/a, avisará al tutor/a docente, por cualquiera de los medios establecidos de la ausencia y de sus motivos. El tutor o tutora docente o profesor/a toma nota y al regreso, el padre, la madre o tutor legal presentará el documento justificativo de la enfermedad, ingreso hospitalario.
- Cuando esta situación se produzca con asiduidad, el centro escolar dará parte a su técnico/a de absentismo escolar de referencia.

3.- Si el alumno/a, tiene que ausentarse a lo largo de la mañana una vez comenzadas las clases.

- El padre, madre o tutor/a legal avisará previamente sobre la necesidad de la ausencia, especificando día y hora y si el alumno/a es menor de edad vendrán a recogerlo o bien personalmente cualquier de sus padres, o bien presentaran una autorización escrita que informe sobre la identidad de la persona que irá a buscarlo. La persona que va a buscarlo deberá identificarse con su DNI, ~~JB~~, pasaporte, etc.



FALTAS JUSTIFICADAS

Faltas justificadas: se admitirán las siguientes situaciones

- Pruebas médicas, asistencia a obligaciones ciudadanas donde se requiera la presencia del menor.- se presentará justificante o documento médico, suficientemente claro, en el que quede constancia de la imposibilidad de asistir a clase por pruebas médicas, consultas médicas, ejercicios de rehabilitación, declaración en juzgados, obtención del DNI, etc que deba realizar el alumno, en el tiempo en que dure la prueba.
- Enfermedad u hospitalización.- se presentará justificante, (se admitirán los justificantes obtenidos de la aplicación de "GVA~~Salut~~Salut", o justificante emitido por el personal administrativo y/o sanitario del Centro de Salud, que acredite que el menor ha asistido al centro en horario lectivo), informe médico que acredite la imposibilidad de asistencia a clase o informe de hospitalización. Cuando el/la menor, debido a enfermedad crónica, tenga informes previos que acrediten tal enfermedad, se tendrán en cuenta. Cuando esta situación se produzca de manera repetida, se consultará con los técnicos de absentismo escolar, de referencia en su centro.
- De manera excepcional.-se podrán contemplar ausencias por indisposición transitoria, justificadas verbalmente por los padres, según el procedimiento establecido. Las indisposiciones transitorias reiteradas, deberán justificarse documentalmente. Cuando esta situación se produzca de manera repetida, se consultará con los técnicos de absentismo escolar.

Otras circunstancias

El tutor/a o profesor/a, puede considerar circunstancias u otras motivaciones lo suficientemente sólidas, que podrán tener la consideración de faltas justificadas. En los casos del alumnado con expediente de absentismo escolar abierto, estas excepciones deberán ser comunicadas al técnico de absentismo escolar de referencia.

Faltas NO JUSTIFICADAS

Se consideran faltas no justificadas todas aquellas que no se encuentren recogidas en los supuestos anteriores.

El no cumplimiento de la justificación de faltas de asistencia y de puntualidad, según el procedimiento descrito, por parte de los padres, madres y/o tutores/as legales, dará origen a la aplicación del Protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar, según la Resolución de 29 de septiembre de 2021.



COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR